



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO

AVISO DE CONVOCATORIA

Bogotá D.C., 22 de julio de 2026

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°102-SAMC-CELIC-2026 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO, Y/O REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS LICEOS: LICEO SANTA BARBARA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, FRANCISCO JOSE DE CALDAS UBICADO EN LA BASE MILITAR DE TOLEMAIDA NILO CUNDINAMARCA, LICEO GENERAL GUSTAVO MATOMOROS LEON UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL, LICEO GENERAL SERVIEZ UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO y LICEO PICHINCHA UBICADO EN LA CIDAD DE CALI”

Los LICEOS DEL EJÉRCITO de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones”, se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°089-SAMC-CELIC-2026 cuyo objeto es “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA PARA LOS LICEOS DEL EJERCITO NACIONAL” del cual se resaltan los siguientes aspectos:

I. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – LICEOS DEL EJERCITO

DIRECCION: Calle 100 No. 11-00 Bogotá D.C.

II. CORREO ELECTRONICO: precontractual@liceosejercito.edu.co Unidad de Contratación o a través del SECOP

III. OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA PARA LOS LICEOS DEL EJERCITO NACIONAL.”.

IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN

En virtud de lo consagrado en el literal b) del numeral del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta la necesidad que se pretende satisfacer, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** conforme lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal b) el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20.

“(…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o



Calle 100 No 11-00 Bogotá Liceos del Ejercito
transportes@liceosejercito.edu.co
www.ejercito.mil.co

servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

*Serán causales de selección abreviada las siguientes: b) **La contratación de menor cuantía.** Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales (...);*

Al igual que el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015;

*"(...) **Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.** Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*

- 1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
- 2. Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*
- 3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles. (...)"*

V. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de póliza y compromiso del registro presupuestal), una vez suscrita el acta de inicio.

VI. LUGAR DE EJECUCIÓN LUGAR DE EJECUCION

El recibo de los servicios del presente proceso se hará en las instalaciones de los Liceos del Ejército de la ciudad de Bogotá, Colegio de Bachillerato Patria Calle 100 No 11-00 y Liceo Pichincha en la Ciudad de Cali, conforme a las especificaciones y condiciones técnicas señaladas en el presente documento.

LICEO	CIUDAD	DIRECCIÓN
Liceo Santa Barbara	Bogotá	Escuela de Artillería Km.3 Tunjuelito. Cantón D.C.
Liceo Francisco José de Caldas	F.M. Tolemaida	Nilo Cundinamarca instalaciones de la Base Militar de Tolemaida.
Liceo Gustavo	Yopal	Transv 18 No 7-02



Página 3 de 6 AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°0102-SAMC-CELIC-2026 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO, Y/O REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS LICEOS: LICEO SANTA BARBARA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, FRANCISCO JOSE DE CALDAS UBICADO EN LA BASE MILITAR DE TOLEMAIDA NILO CUNDINAMARCA, LICEO GENERAL GUSTAVO MATOMOROS LEON UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL, LICEO GENERAL SERVIEZ UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO Y LICEO PICHINCHA UBICADO EN LA CIDAD DE CALI”

Matamoros León		Cantón Militar Manare
Liceos General Serviez	Villavicencio	Cantón Militar Apiay Puerto López.
Liceo Pichincha	Cali	Calle 5 N° 83-00 Cantón Militar Pichincha.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mijoriega
Unidad o Subunidad: 15-01-03-044
Ejecutora Solicitante: LICEOS EJERCITO
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-27 1:02 p. m.

JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILLA
LICEOS EJERCITO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítem de afectación de gastos"

Número:	2426	Fecha Registro:	2026-01-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-044 LICEOS EJERCITO
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	2 600 000 000.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	2 600 000 000.00
				Saldo x Comprometer:	2 600 000 000.00
				Uso Caja Menor:	Ninguno
				Yr. Bloqueado:	0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	2426	Fecha Registro:	2026-01-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
044 LICEOS EJERCITO	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCION	Nación	16	SSF						
Total:						2 600 000 000.00	0.00	2 600 000 000.00	2 600 000 000.00	0.00

Objeto: PROCESO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RELOCACION Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS LICEOS DEL EJERCITO



JOSE IVAN ORTEGA QUINTANILLA
JEFE DE PRESUPUESTO

VII. PRESUPUESTO OFICIAL:

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 “por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, de igual forma dicho presupuesto fue clasificado en recurso 10CSF y 16 SSF el cual respalda el presente proceso.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – LICEOS DEL EJÉRCITO, fue realizada por el Comando Financiero y presupuestal COFIP.

El presupuesto asignado para este proceso está avalado por el CDP N°2426 del 27 de enero de 2026, con rubro presupuestal A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Recurso 16 SSF SERVICIOS DE SOPORTE, así:

RE C	RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR CDP	PRESUPUESTO OFICIAL PRESENTE PROCESO
16	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	CELIC	\$ 2.600.000.000,00	\$1.734.592.026,00

CDP 2426 del 27 de Enero de 2026

VIII. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO



Calle 100 No 11-00 Bogotá Liceos del Ejercito
transportes@liceosejercito.edu.co
www.ejercito.mil.co

De acuerdo con el Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y por el Departamento Nacional de Planeación publicado en la página web <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=822>, para que una contratación pública determinada este cubierta por las obligaciones internacionales derivadas de acuerdos comerciales, es necesario que 1) La entidad pública contratante esté incluida en la cobertura de los capítulos de compras públicas, 2) Que la cuantía del contrato supere los montos mínimos establecidos y, 3) Que la contratación no se encuentre excluida del capítulo de compras públicas.

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	No	No	No
	México	Sí	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		Si	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		Si	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	No	No	No
México		Si	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	Si	Si	No	Si
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina		Sí	No	No	No

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del ministerio de comercio, industria y turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en los tratados descritos en el anterior cuadro.

IX. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

X. CRONOGRAMA DEL PROCESO:



Página 5 de 6 AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°0102-SAMC-CELIC-2026 CUYO OBJETO ES “MANTENIMIENTO, Y/O REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS LICEOS: LICEO SANTA BARBARA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, FRANCISCO JOSE DE CALDAS UBICADO EN LA BASE MILITAR DE TOLEMAIDA NILO CUNDINAMARCA, LICEO GENERAL GUSTAVO MATOMOROS LEON UBICADO EN LA CIUDAD DE YOPAL, LICEO GENERAL SERVIEZ UBICADO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO y LICEO PICHINCHA UBICADO EN LA CIDAD DE CALI”

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	22/07/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Publicación estudios y documentos previos	22/07/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	22/07/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27/2026 AL 29/07/2026 a las 17:00 h	SECOP I; 102 o en Bogota, Calle 100 #11 - 00, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
VISITA TÉCNICA	29/07/2026	De acuerdo al numeral 1.19 del pliego de condiciones.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	31/07/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	31/07/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Publicación del pliego de condiciones definitivo	31/07/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo para manifestación de interés	03/08/2026 al 05/08/2026 hasta las 17:00 horas	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o
Realización del sorteo	6/08/2026	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	6/08/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	5/08/2026 hasta las 17:00 hrs	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	6/08/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Plazo máximo para la expedición de Adendas	6/08/2026 19:00 hrs	
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	11/08/2026 09:00 hrs	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	11/08/2026 09:01 hrs	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Publicación del informe preliminar de evaluación	13/08/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	SDE: 14/08/2026 HASTA: 19/08/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	20/08/2026	
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	N/A
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	24/08/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Firma del contrato	24/08/2026	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	26/08/2026	Bogota, Calle 100 #11 - 00
Aprobación de garantías	26/08/2026	
Entrega de programación y A.P.U del proyecto.	27/08/2026	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE



Calle 100 No 11-00 Bogotá Liceos del Ejercito
transportes@liceosejercito.edu.co
www.ejercito.mil.co

XI. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso podrán ser consultados en la plataforma del SECOP II, en el siguiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

NOTA: LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, NO GENERA OBLIGACIÓN PARA LA ENTIDAD DE DAR APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Teniente Coronel VICTOR HUGO QUINTERO MARULANDA
Ordenador del Gasto de los Liceos del Ejército

PS. DANIELA RAVELO BELLO
Comité Jurídico Estructurador

PS. PAOLA ANDREA PRADA
Comité Estructurador Económico



Calle 100 No 11-00 Bogotá Liceos del Ejército
transportes@liceosejercito.edu.co
www.ejercito.mil.co